

## **CONVOCATORIA PUESTO DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL**

**La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de Diseño Gráfico e Imagen Institucional.**

El objeto de la presente oferta de trabajo es contratar a un profesional experto en diseño gráfico e imagen corporativa.

Las bases por las que se rige la mencionada convocatoria son:

### **1.- Condiciones del puesto:**

#### Funciones a realizar:

- a) Diseño y maquetación de diferentes soportes promocionales y publicitarios (carteles, dípticos, libros, CDs, etc.).
- b) Seguimiento de la producción. Velar por plazos de entrega, tanto de los materiales a imprimir como de los ya impresos.
- c) Seguimiento de la adecuada aplicación de la imagen institucional.
- d) Colaboración en la planificación y gestión de campañas publicitarias.
- e) Gestión del archivo de imágenes de la Fundación.
- I) Creación de materiales gráficos para páginas Web y redes sociales.
- g) Gestión administrativa del área de imagen.

Duración estimada: un año con posibilidad de prórroga.

Fecha de incorporación prevista: 1 de junio de 2016.

Jornada: Completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Flexibilidad y disponibilidad horarias, incluidos fines de semana. Ocasionalmente será preciso colaborar en la organización de ferias y



eventos promocionales, lo que implicará desplazamientos fuera del puesto de trabajo habitual.

Retribución: Según perfil.

**2.- Solicitantes:** Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria, deberán tener los siguientes conocimientos y experiencias:

- Formación o experiencia en Diseño Gráfico e Imagen Corporativa.
- Experiencia en la utilización de software de diseño gráfico, como son los programas: Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Adobe InDesign y Adobe Flash.
- Conocimientos del paquete de Microsoft Office.
- Experiencia en gestión de la imagen institucional.
- El aspirante deberá tener disponibilidad para viajar.

**3.- Solicitudes:** Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar CV adjuntando fotografía reciente, expediente académico, carta de presentación indicando intereses y retos profesionales y acreditación de la experiencia profesional, a la siguiente dirección:

Fundación General de la Universidad de Alcalá  
Dpto. de Recursos Humanos  
C/ Imagen nº 1-3  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

En su defecto, también podrá enviarse por fax al número 91.879.74.55 o por correo electrónico [recursoshumanos@fgua.es](mailto:recursoshumanos@fgua.es).

Para cualquier información adicional a esta convocatoria los teléfonos de contacto son 91.879.74.26 / 22 /17.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 15:00 h. del día 10 de mayo de 2016.

**4.- Criterios de selección.-** La selección se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) conocimiento y experiencia acreditados mediante el CV y demás documentación complementaria; b) realización, en su caso, de una prueba práctica relacionada con las funciones del puesto; c) realización, en su caso, de una entrevista personal sobre los méritos expuestos en el CV y el

resultado de la prueba práctica. Para resolver el proceso selectivo se constituirá una comisión presidida por la Directora de la FGUA, o persona en quien delegue, e integrada por los siguientes miembros, o persona en quien deleguen: D. José Santiago Fernández Vázquez, Vicepresidente 2º de la FGUA, que actuará como vocal, y D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, Director de Marketing Institucional y Comunicación Electrónica de la Universidad de Alcalá, que actuará como secretario, con voz y voto. La comisión podrá asesorarse de los expertos que juzgue necesario, los cuales podrán participar en las sesiones de la comisión, con voz y sin voto.

**Resolución.-** La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en el tablón de anuncios de su sede principal y en la página Web de la FGUA. Como resultado del proceso selectivo podrá formarse una bolsa de trabajo para futuras contrataciones.

**5.- Protección de Datos.-** Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero cuyo responsable es la FGUA, cuya finalidad es la recogida de datos de los interesados para su valoración en la presente convocatoria, y podrán ser cedidos exclusivamente en base a las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección de la FGUA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/ Imagen nº 1-3 28801 Alcalá de Henares (Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Alcalá de Henares, a 29 de abril de 2016